



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

## Expediente Nº 9.671/00

Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS Centro de Sistematización de Datos S/ Firma Convenio Pasantías con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U.N. La Pampa

DICTAMEN Nº1 446/00 ..

## Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto y convenio en obrantes a fs.3 y 4/8 respectivamente, este Organo Asesor manifiesta que:

- l) Previo al dictado del acto administrativo, debería constar en autos la conformidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa;
- II) Es necesario que se proceda a la afectación preventiva de los fondos que serán utilizados para liquidar en el transcurso del presente año, los importes que como consecuencia del convenio a aprobar, serán abonados a los alumnos y docentes que serán contratados;
- II) Con las observaciones formuladas, la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y, cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto y convenio se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

SESORIA LETRADA DE GOBIERNO — Santa Rosa, 2 3 NOV 2000

ŚB

OF PABLO LUIS AMOLO

Asesor Letrado de Coblerno de la Previncia de La Pampa